





# RECOMENDACIONES PARA LA VISITA PTA





#### Estimado visitante:

La higiene y la seguridad de las personas es una cuestión muy seria y de suma importancia para los que trabajamos en PTA, por este motivo nos interesa que nuestros visitantes pueden trasladarse y disfrutar sin inconvenientes en el predio. A continuación les hacemos llegar las recomendaciones que deben tener en cuenta antes y durante la visita.

## A. Medidas de higiene y seguridad previas al ingreso:

- Protección contra accidentes: Los participantes, deberán contar con un seguro personal que los proteja contra accidentes.
- Prevención de descompensaciones: NO ingerir alimento previo a la visita, para evitar cualquier descompensación, ya que durante el recorrido los participantes estarán expuestos a olores propios del residuo en descomposición, pudiendo provocar mareos y vómitos.
- El visitante deberá traer alcohol en gel.
- Se encuentra TOTALMENTE PROHIBIDO el ingreso de menores de 5 años de edad o embarazadas.
- Vestimenta obligatoria: Las personas deben considerar manga larga y pantalón largo. El calzado deberá ser preferentemente de seguridad, de lo contrario asistir con calzado cerrado y con suela dura. No será permitido el ingreso con: bermudas, short, camiseta sin mangas, faldas o calzado inadecuado (tacón, ojotas, alpargatas, sandalias).

QUIEN/ES NO CUMPLA/N CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS, LAMENTABLEMENTE NO PODRAN REALIZAR SU INGRESO A PREDIO.







## B. Medidas de higiene y seguridad durante el recorrido:

- Los visitantes <u>deben ingresar al predio en grupo y a la hora señalada</u> por el responsable de turismo del PTA únicamente en el turno asignado para tal fin.
- Los vehículos de los visitantes (autobús de la institución o automóviles particulares, deberán estacionarse en el lugar que les indique el personal de seguridad patrimonial del P.T.A. Ingreso exclusivamente con autorización: Solo se permitirá el acceso al número de personas autorizadas y que aparezcan en la solicitud.
- Las visitas grupales, estarán coordinadas por el responsable y acompañadas por el encargado de higiene y seguridad.
- <u>Tanto los alumnos como los docentes que acompañen al grupo, deberán traer</u> cada uno un barbijo como equipo de Protección Personal.
- El recorrido será guiado por las sendas peatonales demarcadas, según circuitos aprobados para cada caso.
- Conducta durante el recorrido: Los visitantes deberán:
  - Usar el Equipo de Protección Personal (barbijo) provisto en el lugar.
  - Permanecer con el guía asignado.
  - Por cualquier eventualidad avisar al RR.PP. y aguardar indicaciones.
  - Transitar solo por pasillos peatonales, sendas, áreas autorizadas por el responsable.
  - En caso de descomposición, avisar inmediatamente al guía.
  - Respetar las señales de advertencia o restricción de paso.
  - Solo se permitirá: Tomar fotografías o filmar donde el guía lo indique.
  - No se permite:
    - Aislarse del grupo.
    - Hablar por teléfono celular dentro de la Planta.
    - Fumar durante el recorrido.
    - Consumir alimentos.





#### C. Medidas de emergencia durante el recorrido:

En caso de emergencia se debe:

- Conservar la calma y seguir las instrucciones del personal de seguridad.
- El responsable será el encargado de la integridad del visitante, por lo cual es requisitorio seguir las instrucciones anteriores.

La Seguridad NO es opcional, constituye un requisito que debemos de cumplir. Es obligatorio seguir las normas de seguridad, establecidas que garantizan la integridad física de las personas y el cuidado de los bienes del P.T.A. Su cooperación ayudará a mantener nuestras instalaciones como un lugar de trabajo sano y seguro.